SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 016/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº 017-11
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día siete de junio del año dos mil once, en el Edificio de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Lic. FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA, Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos y Lic. RUFINO GONZALEZ, Director General de Administración y Finanzas, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución Nº 572 de fecha 15/02/11

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 31 **de Mayo de 2011**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano Silva; Lic. Carlos Arias Guerrero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.
2) Copia del PAC 210967
3) Copia de CDP N° 0049/2011
4) Copia del Memorando del Dpto. de Suministros MDESU-042-2011 solicitando el llamado, providenciado para la UOC.
5) Copia de las Cartas de Invitación entregadas por la UOC. Empresas invitadas; ND DISTRIBUIDORA, 2 DE JULIO S.R.L., TELEXPAR S.R.L., PAPELERIA GUAIRA, EL COLEGIO S.A., LIBRERÍA Y PAPELERIA NOVA S.A., DICOPAR S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L.,
6) Nota del Comité de Evaluación de fecha 06 de Junio, remitida a la Empresa DICOPAR S.R.L.
7) Cuatro (4) ofertas y documentaciones presentadas por las empresas: SUSANA FRANCO MARECOS, TELEXPAR S.R.L., DICOPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA DIPAU.

8) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:

- El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
- El Cuadro Comparativo de Ofertas.

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes; SUSANA FRANCO MARECOS, TELEXPAR S.R.L., DICOPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA DIPAU., de conformidad con las previsiones contenidas en. la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

1.1. CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
SUSAN FRANCO MARECOS	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	SI
TELEXPAR S.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
DICOPAR S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DISTRIBUIDORA DIPAU	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	NO

1.2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada.

ANEXO I - ADJUNTO

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el Precio TOTAL a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA N° 017-11 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA",** a la Empresa **DICOPAR S.R.L.,** hasta un monto máximo de Gs. 30.00.000.- (Guaranies Treinta Millones). Conforme al punto 9 del Anxo II, la SENAVITAT tendrá la potestad de disminuir o aumentar la cantidad de bienes a ser adquiridos, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria. Para el presente Ejercicio 2011, se asigna el monto de Gs. 25.000.000.- (Guaranies Veinte y Cinco Millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 0049/2011, quedando el saldo del presente llamado sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012. Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos
SENAVITAT

C.P. FERNANDO ESCOBAR
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA-SENAVITAT

Lic. RUFINO GONZALEZ
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT